



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38053

26/02/2021

94221

**AUTOR/A:** ANTÓN CACHO, Javier (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS); DEL VALLE DE ISCAR, Julio (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea (GS); ZAMARRÓN MORENO, Agustín (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); ACEVES GALINDO, José Luis (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS)

#### RESPUESTA:

Todas las Manifestaciones de Interés lanzadas desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico han tenido una importante acogida, recibándose un elevado número de manifestaciones.

Esto demuestra el claro interés demostrado por las empresas españolas para realizar inversiones en los diferentes ámbitos a que se han referido las diferentes manifestaciones de interés.

Su objeto ha sido identificar el interés y el estado del mercado y la realidad social en torno a proyectos en los diferentes ámbitos, así como los aspectos más relevantes de dichos proyectos y actuaciones, al objeto de que con la información recopilada se puedan definir más concretamente las líneas estratégicas de actuación.

Por otra parte, la no presentación de una manifestación de interés o respuesta a la consulta, no limitaría la posibilidad de presentar propuestas en una eventual convocatoria de ayudas y que del mismo modo, la participación en la manifestación de interés no genera ningún derecho respecto al acceso a la potencial financiación que pueda convocarse por la Administración para la consecución de los objetivos propuestos, ni genera ninguna obligación a la Administración.

Así, ahora se están procesando la Manifestaciones de Interés para posteriormente llevar a cabo un análisis de las distintas manifestaciones recibidas en cada una de las convocatorias al objeto de enfocar adecuadamente las inversiones futuras a realizar.

Madrid, 06 de abril de 2021